| #P | #Q  | EXPEDIENTE  | QUEJOSO  | DENUNCIADOS   | RESUMEN  | ESTADO PROCESAL  |
|----|-----|---|--|---|--|--|
| 1  | 1-2 | UT/SCG/PRCE/<br>OPLE/COAH/14<br>/2023 y su<br>acumulado<br>UT/SCG/PRCE/<br>ODRF/JL/COA<br>H/18/2023 | Vista del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Electoral de Coahuila y Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, consejero Electoral del IEC. | Rodrigo Germán<br>Paredes Lozano,<br>consejero presidente<br>del Instituto Electoral<br>de Coahuila | Acciones y omisiones realizadas dentro del expediente laboral identificado como "Convenio Fuera de Juicio Nº13,385/2017-I" radicado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) con sede en Coahuila, que pusieron en un riesgo inminente el patrimonio del IEC.            | Se registraron mediante acuerdos<br>de dieciocho de septiembre y<br>dieciséis de octubre de dos mil<br>veintitrés, respectivamente.<br>DILIGENCIAS DE<br>INVESTIGACIÓN |
| 2  | 3   | UT/SCG/PRCE/<br>ZMA/CG/2/202<br>4   | Contraloría General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO)  | Elizabeth Sánchez<br>González, consejera<br>presidenta del<br>IEEPCO                                | Presidenta del OPL de Oaxaca, en   | Se registró mediante acuerdo de<br>nueve de enero de dos mil<br>veinticuatro.<br>REVISIÓN DE PROYECTO  |
| 3  | 4   | UT/SCG/PRCE/<br>ODR/CG/4/202<br>4   | Oscar Daniel<br>Rodríguez,<br>consejero<br>Electoral del<br>Instituto<br>Electoral de<br>Coahuila  | Rodrigo Germán<br>Paredes Lozano,<br>consejero presidente<br>del Instituto Electoral<br>de Coahuila | Se denuncian presuntas irregularidades atribuidas al mencionado consejero presidente del IEC, Rodrigo Germán Paredes Lozano, por:  I. La supuesta indebida contratación de una persona como coordinador de proyectos especiales adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración de | Se registró mediante acuerdo de<br>nueve de febrero de dos mil<br>veinticuatro.<br>ETAPA PROBATORIA  |

| #P  | #Q  | EXPEDIENTE   | QUEJOSO   | DENUNCIADOS   | RESUMEN   | ESTADO PROCESAL   |
|-----|-----|--|---|---|---|---|
| #12 | #Q  | EXPEDIENTE   | QUEJOSO   | DENUNCIADOS   | orgánica del mencionado instituto electoral local.  II. La orden de ascenso y/o recategorización de un servidor público que ostentaba el cargo de auxiliar ejecutivo de urna electrónica al puesto de coordinador de urna electrónica y sistemas, a sabiendas que este último incumplía con el requisito previsto en el "Manual de Organización y Procedimientos" de ese OPLE, consistente en contar con título universitario, lo que se afirma podría tener un impacto en la función electoral de instituto.  III. El indebido nombramiento de un servidor público como coordinador de adquisiciones adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del IEC, al incumplir con el requisito previsto | ESTADO PROCESAL   |
|     |     |  |   |   | en el "Manual de Organización y<br>Procedimientos" de ese instituto<br>electoral local, consistente en<br>contar con título universitario, lo<br>que se afirma podría tener un<br>impacto en la función electoral de<br>instituto.  |   |
| 4   | 5   | UT/SCG/PRCE/<br>SACR/CG/6/20<br>24   | Salvador Alejandro Cruz Rodríguez, encargado del despacho de la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. | Elizabeth Sánchez<br>González, consejera<br>presidenta del<br>Instituto Estatal<br>Electoral y de<br>Participación<br>Ciudadana de<br>Oaxaca. | Se denuncia el incumplimiento a las formalidades establecidas para el manejo del presupuesto asignado al OPL de Oaxaca; falta de instalación de los consejos municipales electorales, así como incumplir con sus valores, deberes y actitudes éticas en el desempeño de sus funciones.  | Se registró mediante acuerdo de<br>cinco de marzo de dos mil<br>veinticuatro.<br>DILIGENCIAS DE<br>INVESTIGACIÓN                          |
| 5   | 6-7 | UT/SCG/PRCE/<br>JLSS/JL/COL/7<br>/2024 y su<br>acumulado<br>UT/SCG/PRCE/<br>CKAO/CG/8/20<br>24 | José Luis<br>Salvatierra<br>Santos y<br>Carmen<br>Karina<br>Aguilar<br>Orozco,<br>secretario<br>consejera de  | María Elena Adriana<br>Ruíz Visfocri,<br>consejera presidenta<br>del Consejo General<br>del Instituto Electoral<br>del Estado de Colima       | El quejoso denuncia el despido injustificado del que fue objeto el pasado el 27 de septiembre de 2022, como titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral de Colima.  Asimismo, denuncia la presunta obstaculización del ejercicio de las funciones que, como secretario   | Se registraron mediante acuerdos<br>de veintiocho de febrero y siete<br>de marzo de dos mil veinticuatro,<br>respectivamente.  SUSPENDIDO |

| #P | #Q                 | EXPEDIENTE                            | QUEJOSO  | DENUNCIADOS  | RESUMEN   | ESTADO PROCESAL   |
|----|--------------------|---------------------------------------|--|--|---|---|
|    | <i>II</i> <b>Q</b> |                                       | un Consejo<br>Municipal en<br>Colima.  | <b>JENONOM BOO</b>   | ejecutivo del citado consejo le<br>corresponden, así como la<br>interferencia y afectación al<br>funcionamiento del consejo<br>referido.  | LOTADOTHOGLOAL  |
|    |                    |                                       |  |  | Por su parte, la quejosa denuncia presuntos actos violatorios de derechos humanos en perjuicio del secretario ejecutivo del consejo municipal de Colima, lo que pudiera constituir actuación ilegal en el desempeño de las atribuciones de la denunciada. |   |
| 6  | 8                  | UT/SCG/PRCE/<br>MEARV/CG/11/<br>2024  | María Elena<br>Adriana Ruiz<br>Visfocri,<br>consejera<br>presidenta<br>del Instituto<br>Electoral de<br>Colima<br>(IEEC) | Rosa Elizabeth<br>Carrillo Ruiz,<br>consejera Electoral<br>del IEEC.   | atribuidas, consistentes en la  | Se registró mediante acuerdo de<br>tres de abril de dos mil<br>veinticuatro.<br>DILIGENCIAS DE<br>INVESTIGACIÓN |
| 7  | 9                  | UT/SCG/PRCE/<br>MORENA/CG/1<br>2/2024 | Morena   | Brenda Canchola<br>Elizarraraz consejera<br>presidenta del<br>Instituto Electoral del<br>Estado de<br>Guanajuato (IEEG). | candidaturas que lo solicitaron, así<br>como omitir dar seguimiento a la  | Se registró mediante acuerdo de<br>cuatro de abril de dos mil<br>veinticuatro.<br>REVISIÓN<br>DE PROYECTO       |

| #P | #Q        | EXPEDIENTE  | QUEJOSO  | DENUNCIADOS   | RESUMEN                           | ESTADO PROCESAL  |
|----|-----------|---|--|---|-----------------------------------|--|
| 8  | 10        | UT/SCG/PRCE/<br>MORENA/CG/1<br>4/2024   | Morena   | Juan José Guadalupe Ramos Charre, Jerónimo Rivera García, Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Italia Aracely García López, Deborah González Díaz, Eliseo García González, Marcia Laura Garza Robles, consejerías electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IET) | negligencia de las consejerías    | Se registró mediante acuerdo de<br>ocho de abril de dos mil<br>veinticuatro.  ELABORACIÓN DE PROYECTO                      |
| 9  | 11        | UT/SCG/PRCE/<br>MORENA/CG/1<br>5/2024   | Morena   | Juan José Guadalupe Ramos Charre, Jerónimo Rivera García, Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Italia Aracely García López, Deborah González Díaz, Eliseo García González, Marcia Laura Garza Robles, consejerías electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IET) | cuidado en la verificación de     | Se registró mediante acuerdo de<br>doce de abril de dos mil<br>veinticuatro.<br>DILIGENCIAS DE<br>INVESTIGACIÓN            |
| 10 | 12        | UT/SCG/PRCE/<br>LAMN/JL/YUC/<br>17/2024   | Alfonso<br>Maldonado<br>Navarrete  | Moisés Bates<br>Aguilar, consejero<br>presidente del<br>Instituto Electoral y<br>de Participación<br>Ciudadana de<br>Yucatán (IEPACY)   | reservada por seguridad nacional, | Se registró mediante acuerdo de<br>nueve de mayo de dos mil<br>veinticuatro.<br>REVISIÓN DE PROYECTO                       |
|    | 13-<br>14 | UT/SCG/PRCE/<br>NA/CG/18/202<br>4 y su<br>acumulado<br>UT/SCG/PRCE/<br>MRO/JL/MEX/2<br>8/2024 | José Alfredo<br>Martinez<br>García,<br>representant<br>e de Nueva<br>Alianza en el<br>Estado de<br>México y<br>Monserrat | Karina Ivonne<br>Vaquera Montoya,<br>consejera electoral<br>del Instituto Electoral<br>del Estado de<br>México  | parentesco por consanguinidad de  | Se registraron mediante acuerdos<br>de nueve de mayo y diecinueve<br>de junio de dos mil veinticuatro.<br>ETAPA PROBATORIA |

| #P | #Q | EXPEDIENTE                          | QUEJOSO   | DENUNCIADOS  | RESUMEN   | ESTADO PROCESAL   |
|----|----|-------------------------------------|---|--|---|---|
| 11 |    |                                     | Rodríguez<br>Ortiz  |  | procedimiento de designación de<br>vocalías en el municipio de Nicolás<br>Romero, al beneficiar a ciertas<br>personas afines a la consejera<br>denunciada.  |   |
|    |    |                                     |   |  | Finalmente, se sostiene que la consejera denunciada ha incurrido en omisiones que ponen en riesgo el proceso electoral, al dejar de desempeñar sus funciones que le fueron encomendadas, esto es, dejó por varios meses de convocar y, por tanto, no sesionaron las comisiones que la consejera denunciada preside. |   |
| 12 | 15 | UT/SCG/PRCE/<br>RFGM/CG/19/2<br>024 | Roque Félix<br>Gómez Lugo   | María Magdalena González Escalona, Alfredo Alcalá Montaño, José Guillermo Corrales Galván, Christian Uziel García Reyes, Miriam Saray Pacheco Martínez, Ariadna González Morales y Laura Lozada Nájera, consejerías electorales del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), | Se denuncia el supuesto ejercicio indebido y opacidad del gasto público, así como irregularidades en los nombramientos de personas funcionarias del OPL, con lo que se actualiza su presunta notoria negligencia.   | Se registró mediante acuerdo de quince de mayo de dos mil veinticuatro.  ELABORACIÓN DE PROYECTO          |
| 13 | 16 | UT/SCG/PRCE/<br>SACR/CG/21/2<br>024 | Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) | Elizabeth Sánchez<br>González, consejera<br>presidenta del<br>IEEPCO   |   | Se registró mediante acuerdo de<br>veintitrés de mayo de dos mil<br>veinticuatro.<br>EMPLAZAMIENTO        |
| 14 | 17 | UT/SCG/PRCE/<br>SACR/CG/22/2<br>024 | Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana                    | Elizabeth Sánchez<br>González, consejera<br>presidenta del<br>IEEPCO   | Se denuncia un presunto actuar en contravención a los principios de independencia e imparcialidad de la función electoral, derivado de la aprobación de acuerdos en perjuicio de los municipios del estado de que se rigen por sistemas normativos indígenas.   | Se registró mediante acuerdo de veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.  DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN |

| #P | #Q | EXPEDIENTE                                | QUEJOSO   | DENUNCIADOS  | RESUMEN   | ESTADO PROCESAL   |
|----|----|---|---|--|---|---|
|    |    |   | de Oaxaca<br>(IEEPCO)   |  |   |   |
| 15 | 18 | UT/SCG/PRCE/<br>MORENA/JL/Z<br>AC/24/2024 | MORENA  | Juan Manuel Frausto Ruedas, Sandra Valdez Rodríguez, Brenda Mora Aguilera, Yazmín Reveles Pasillas, Carlos Casas Roque, Arturo Sosa Carlos e Israel Guerrero de la Rosa, consejerías integrantes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas | Se denuncia la publicación realizada en las redes sociales del OPL de Zacatecas, en la que presuntamente se llama al voto por la coalición "Fuerza y corazón por zacatecas", afectando el principio de imparcialidad. | Se registró mediante acuerdo de<br>tres de junio de dos mil<br>veinticuatro.<br><b>EMPLAZAMIENTO</b>            |
| 16 | 19 | UT/SCG/PRCE/<br>SER/JL/OAX/2<br>5/2024    | Serafina<br>Esteban<br>Regules,<br>Regidora de<br>Asuntos<br>Indígenas.   | Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez; Alejandro Carrasco Sanpedro y Zaira Alhelí Hipólito López, consejerías integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana del Oaxaca.                 | irregularidades y dilación en el  | Se registró mediante acuerdo de<br>diez de junio de dos mil<br>veinticuatro<br><b>REVISIÓN DE PROYECTO</b>      |
| 17 | 20 | UT/SCG/PRCE/<br>JPDV/CG/26/2<br>024       | Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) | Rodrigo Germán<br>Paredes Lozano,<br>consejero presidente<br>del IEC.  | dei Olo dei ilistituto Electoral de   | seis de junio de dos mil<br>veinticuatro.   |
| 18 | 21 | UT/SCG/PRCE/<br>MC/JL/CAMP/2<br>7/2024    | Movimiento<br>Ciudadano   | Juan Carlos Mena Zapata, Fátima Gisselle Meunier Rosas, Abner Ronces Mex, Clara Concepción Castro Gómez, Danny Alberto Góngora Moo y Nadine Abigail Moguel Ceballos, consejerías integrantes del   | Se denuncia la presunta pasividad<br>de la vigilancia y sustanciación de<br>las denuncias presentadas<br>durante el proceso electoral<br>estatal ordinario 2023-2024  | Se registró mediante acuerdo de<br>once de junio de dos mil<br>veinticuatro.<br>DILIGENCIAS DE<br>INVESTIGACIÓN |

| #P | #Q        | EXPEDIENTE   | QUEJOSO  | DENUNCIADOS  | RESUMEN  | ESTADO PROCESAL  |
|----|-----------|--|--|--|--|--|
|    |           |  |  | Instituto Electoral del<br>Estado de<br>Campeche (IEEC)  |  |  |
| 19 | 22        | UT/SCG/PRCE/<br>EDC/JL/CAMP/<br>29/2024  | Partido Político Local Espacio Democrático de Campeche | Abner Ronces Mex, Clara Concepción Castro Gómez, Danny Alberto Góngora Moo, consejerías integrantes de Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas   | afectación al financiamiento público del partido local Espacio Democrático de Campeche, pues   | Se registró mediante acuerdo de<br>dieciocho de junio de dos mil<br>veinticuatro.<br>DILIGENCIAS DE<br>INVESTIGACIÓN     |
| 20 | 23        | UT/SCG/PRCE/<br>MORENA/CG/3<br>0/2024  | MORENA   | Paula Ramírez Hóhne, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, Zoad Jeanine García González, Miguel Godínez Terríquez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafín Morfín y Claudia Alejandra Vargas Bautista, consejerías integrantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ) | contrato de comodato con el  | Se registró mediante acuerdo de<br>dieciocho de junio de dos mil<br>veinticuatro.<br>DILIGENCIAS DE<br>INVESTIGACIÓN     |
| 21 | 24-<br>25 | UT/SCG/PRCE/<br>MORENA/JL/J<br>AL/31/2024 y<br>su acumulado<br>UT/SCG/PRCE/<br>MORENA/CG/3<br>2/2024 | MORENA   | Paula Ramírez Höhne, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, Zoad Jeanine García González, Miguel Godínez Terríquez, Moisés Pérez Vega, Brenda, Judith Serafín Morfín y Claudia Alejandra Vargas Bautista, consejerías integrantes del Instituto Electoral y de Participación                             | la gubernatura de Jalisco, así como la supuesta parcialidad de la denunciada en sus declaraciones ante los medios de comunicación, mismas que generaron desinformación y falta de certeza en la actuación de las autoridades electorales  Por lo que respecta a la queja acumulada, se denuncian la omisión de sancionar la VPMRG dentro de la campaña electoral local, así como irregularidades en la operación del PREP de la elección a la gubernatura de | Se registraron mediante acuerdos<br>de dieciocho de junio de dos mil<br>veinticuatro.<br>DILIGENCIAS DE<br>INVESTIGACIÓN |

| #P | #Q        | EXPEDIENTE   | QUEJOSO                               | DENUNCIADOS  | RESUMEN   | ESTADO PROCESAL   |
|----|-----------|--|---------------------------------------|--|---|---|
|    |           |  |                                       | Ciudadana de Jalisco<br>(IEPCJ)  |   |   |
| 22 | 26        | UT/SCG/PRCE/<br>MORENA/CG/3<br>3/2024  | MORENA                                | Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Claudia Alejandra Vargas Bautista, consejeras integrantes de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ)   | irregular por parte de las consejeras denunciadas, al confirmar su propia determinación en dos ocasiones, actuando como juez y parte en una resolución en la que eran autoridad responsable, actualizándose con ello el inciso c) | Se registró mediante acuerdo de<br>dieciocho de junio de dos mil<br>veinticuatro.<br>REVISIÓN DE PROYECTO             |
| 23 | 26-<br>44 | UT/SCG/PRCE/<br>MC/CG/36/202<br>4 al<br>UT/SCG/PRCE/<br>RTT/CG/53/20<br>24 acumulados. | Movimiento<br>Ciudadano y<br>otros    | Blanca Yassahara Cruz García, Jesús Arturo Baltazar Trujano, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Sofía Marisol Martínez Gorbea, Evangelina Mendoza Corona, Susana Rivas Vera y Juan Carlos Rodríguez López, consejera presidenta y consejerías electorales del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) | Se denuncia la presunta omisión<br>de dar trámite al recurso de<br>inconformidad interpuesto en<br>contra de la elección y cómputo<br>municipal del ayuntamiento de<br>Santa María Coronango, Puebla.                             | Se registraron mediante acuerdo<br>de veinticinco de junio de dos mil<br>veinticuatro.<br>REVISIÓN DE PROYECTO        |
| 24 | 45        | UT/SCG/PRCE/<br>MAVA/JL/PUE/<br>54/2024  | Marco<br>Antonio<br>Valencia<br>Ávila | Blanca Yassahara Cruz García, Jesús Arturo Baltazar Trujano, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Sofía Marisol Martínez Gorbea, Evangelina Mendoza Corona, Susana Rivas Vera y Juan Carlos Rodríguez López, consejera presidenta y consejerías electorales del Instituto Electoral del                         | en la emisión del acuerdo [sin lectura y circulación del proyecto], por el que se decreta la elección extraordinaria en el municipio de Venustiano Carranza, Puebla, fuera de sus facultades y, violentando la elección de dicho  | Se registró mediante acuerdo de<br>veintisiete de junio de dos mil<br>veinticuatro<br>DILIGENCIAS DE<br>INVESTIGACIÓN |

| #P | #Q        | EXPEDIENTE  | QUEJOSO   | DENUNCIADOS  | RESUMEN   | ESTADO PROCESAL   |
|----|-----------|---|---|--|---|---|
|    |           |   |   | Estado de Puebla<br>(IEEP)   |   |   |
| 25 | 46-<br>48 | UT/SCG/PRCE/<br>MSAV/CG/55/2<br>024,<br>UT/SCG/PRCE/<br>MORENA/OPL/<br>CDM/57/2024 y<br>UT/SCG/PRCE/<br>MORENA/CG/6<br>0/2024,<br>acumulados. | Martha Soledad Ávila Ventura, coordinador a del grupo parlamentari o de Morena y MORENA | Carolina del Ángel<br>Cruz, consejera<br>electoral del Instituto<br>Electoral de la<br>Ciudad de México<br>(IECM)  |   | Se registraron mediante acuerdos<br>de veintisiete de junio, dos y cinco<br>de julio de dos mil veinticuatro<br>DILIGENCIAS DE<br>INVESTIGACIÓN |
| 26 | 49        | UT/SCG/PRCE/<br>AEAC/JL/TAB/<br>56/2024   | Antonio<br>Enrique<br>Aguilar<br>Caraveo  | Elizabeth Nava<br>Gutiérrez, consejera<br>Presidenta del<br>Instituto Electoral y<br>de Participación<br>Ciudadana de<br>Tabasco   | Se denuncia la aprobación indebida de un criterio presuntamente inconstitucional y discriminatorio, en los acuerdos JE/2023/015 y JE/2024/08 respecto a la designación de vocalías en el proceso electoral 2023-2024, para excluir al denunciante de ser llamado a cubrir vacantes de vocales ejecutivos pese a renuncias y estar en primer lugar en la lista de reservas | Se registró mediante acuerdo de<br>dos de julio de dos mil<br>veinticuatro<br>DILIGENCIAS DE<br>INVESTIGACIÓN                                   |
| 27 | 50        | UT/SCG/PRCE/<br>MJHD/CG/58/2<br>024   | Dato<br>protegido   | Quintín Antar<br>Dovargenes<br>Escandón, consejero<br>electoral del<br>Organismo Público<br>Electoral de<br>Veracruz (OPLEV)   | Se denuncian presuntos actos de<br>hostigamiento sexual y laboral   | Se registró mediante acuerdo de<br>cuatro de julio de dos mil<br>veinticuatro<br>ETAPA PROBATORIO   |
| 28 | 51        | UT/SCG/PRCE/<br>RLP/JL/PUE/59<br>/2024  | Roxana Luna<br>Porquillo,<br>PAN, PRI y<br>PRD  | Blanca Yassahara Cruz García, Jesús Arturo Baltazar Trujano, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Sofía Marisol Martínez Gorbea, Evangelina Mendoza Corona, Susana Rivas Vera y Juan Carlos Rodríguez López, consejera presidenta y consejerías electorales del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) | transgresión al orden jurídico, convencional y legal, derivado de la omisión de dar trámite a múltiples denuncias relacionadas con el recurso de inconformidad interpuesto en contra del cómputo supletorio de la elección de San <b>Pedro</b> Cholula, Puebla, así como por haberse llevado dicho cómputo sin mediar petición  | Se registró mediante acuerdo de<br>cinco de julio de dos mil<br>veinticuatro.<br>DILIGENCIAS DE<br>INVESTIGACIÓN                                |

| #P | #Q | EXPEDIENTE                               | QUEJOSO  | DENUNCIADOS   | RESUMEN  | ESTADO PROCESAL   |
|----|----|--|--|---|--|---|
| 29 | 52 | UT/SCG/PRCE/<br>RGPL/JL/COAH<br>/61/2024 | Rodrigo<br>Germán<br>Paredes<br>Lozano,<br>consejero<br>presidente<br>del Instituto<br>Electoral de<br>Coahuila<br>(IEC)                                 | Óscar Daniel<br>Rodríguez Fuentes,<br>consejero electoral<br>del IEC  | Se denuncia la realización de diversas conductas y declaraciones durante las entrevistas y votación de la propuesta resultante del procedimiento de designación de la persona titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión del IEC, que demuestran su notoria ineptitud y descuido en el desempeño de sus funciones, por la falta de profesionalismo e imparcialidad, causando con ello, perjuicios a la imagen institucional frente a las personas aspirantes, consejería electorales y ciudadanía.  | Se registró mediante acuerdo de<br>nueve de julio de dos mil<br>veinticuatro.<br>DILIGENCIAS DE<br>INVESTIGACIÓN    |
| 30 | 53 | UT/SCG/PRCE/<br>PAN/CG/62/20<br>24       | PAN  | Consejerías<br>integrantes del CG<br>del IEE Puebla.  | Omitir publicar los resultados de 6,300 casillas sin fundamento legal, así como no entregar al denunciante la información solicitada el 31 de julio del presente año.  | Se registro mediante acuerdo de catorce de agosto de dos mil veinticuatro.  DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN            |
| 31 | 54 | UT/SCG/PRCE/<br>FLGF/OPL/BCS<br>/63/2024 | Flor de Liz<br>González<br>Fisher,<br>secretaria de<br>DEECyCE y,<br>Luis<br>Fernando<br>Cota Gómez,<br>auxiliar<br>administrativ<br>o, ambos del<br>OPL | Perla Marisol<br>Gutiérrez Canizales,<br>consejera electoral<br>del IEEBCS.   | Se denuncia a la consejera electoral por la presunta comisión de hostigamiento y acoso laboral y sexual, cometido mediante chats en Facebook y publicaciones con frases ofensivas, utilizando nombres, videos, audios e imágenes sin autorización de los denunciantes; así como inferir amenazas en WhatsApp, Facebook, recados en papel y correos electrónicos; así como contactar a personas familiares y amigas con el fin de desprestigiar y difamar al denunciante, por lo que temen que se ponga en peligro su integridad física, entorno laboral, la seguridad de familia y amistades, así como daños a la propiedad. | Se registro mediante acuerdo de<br>catorce de agosto de dos mil<br>veinticuatro.<br>DILIGENCIAS DE<br>INVESTIGACIÓN |
| 32 | 55 | UT/SCG/PRCE/<br>RECR/CG/64/2<br>024      | Juan Ramirez Ramos, Rosa Elizabeth Carrillo Ruiz, Arlen Alejandra Martínez Fuentes, consejeros electorales del OPLE.                                     | María Elena Adriana<br>Ruíz Visfocri,<br>consejera presidenta<br>del Consejo General<br>del Instituto Electoral<br>del Estado de Colima | La omisión por parte de la consejera presidenta de acatar una orden de una autoridad judicial, donde se le solicitaba descontar el 30% de la nómina de uno de los trabajadores del OPLE por concepto de pensión alimenticia, esto bajo el argumento de que el trabajador se encontraba contratado como trabajador de servicio, no con base. El desacato tuvo como resultado la imposición de una multa al OPL.   | Se registro mediante acuerdo de<br>veinte de agosto de dos mil<br>veinticuatro.<br>SUSPENDIDO                       |